

**Entrevista a:**

**Francisco Vallejo**

*Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*

## “Los Centros Tecnológicos son esenciales para el desarrollo de la innovación andaluza”

El pasado 15 de diciembre se presentó en Jaén la nueva Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía 2009-2013. El programa, dotado de 1.500 millones de euros, aunque no es el único instrumento de apoyo al tejido empresarial, es sin duda el más importante que otorga la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Francisco Vallejo, consejero de Innovación, desarrolla los puntos clave de una nueva Orden que continua priorizando los proyectos de innovación, I+D, y cooperación empresarial.



### Trayectoria profesional

Nacido en Alcaudete (Jaén), obtiene los títulos de Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Licenciado en Ciencias Empresariales (ICADE). Tras finalizar sus estudios, inicia su actividad laboral en una empresa de telecomunicaciones y en 1981 constituye una Asesoría Jurídica-Económica.

En 1986 es nombrado Secretario General de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo y en 1988 ocupa la alcaldía de la localidad jiennense de La Carolina durante seis años.

Ha mantenido la titularidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de la Consejería de Salud y, actualmente, de Innovación, Ciencia y Empresa, donde integra en una única estructura política las decisiones estratégicas de todos los actores principales que intervienen en el desarrollo de la Innovación y el Conocimiento de nuestra comunidad.

### ¿Qué mejora esta nueva Orden en el tejido productivo andaluz?

Es el resultado del diálogo social que hemos mantenido con empresarios y sindicatos para potenciar aspectos empresariales que debemos poner en valor, como el desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social Corporativa, la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la incorporación laboral de jóvenes y mujeres.

### ¿Con qué instrumentos se realizará esta acción y se promoverá la innovación empresarial?

Mientras que las dos Órdenes anteriores primaban fundamentalmente los incentivos a fondo perdido, esta nueva Orden establece nuevos instrumentos y ayudas financieras más adaptados a la realidad actual e incluye novedades en aquellos aspectos que más necesitan las empresas: mayor liquidez y financiación a medio y largo plazo.

### ¿De qué manera se verá beneficiado por esta nueva Orden de Incentivos el mapa de clusters en Andalucía?

En la nueva Orden esta apuesta se refleja en la introducción de nuevas categorías y subcategorías de proyectos a incentivar, destinadas a apoyar especialmente los sectores estratégicos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Una de estas categorías está reservada a los proyectos de desarrollo de agrupaciones innovadoras o clusters.

### Uno de los mayores atractivos de la nueva Orden es el llamado “bono tecnológico”, ¿qué papel tienen aquí los Centros Tecnológicos andaluces?

La nueva Orden contempla la concesión a las pymes de lo que hemos llamado ‘bonos tecnológicos’, incentivos con un límite de 9.000 euros para la contratación por parte de las pymes de servicios avanzados. Los Centros Tecnológicos jugarán un papel fundamental en el desarrollo de esta herramienta, ya que, en gran medida, serán los que finalmente presten esos servicios avanzados a las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

### ¿Cómo ve el papel que se realiza desde los centros tecnológicos andaluces hacia la sociedad y las empresas?

Los Centros Tecnológicos son una pieza básica del engranaje para llevar la innovación al tejido productivo andaluz, formado en su mayoría por pymes, que no pueden permitirse contar con un departamento propio de innovación y desarrollo que les ayude a llevar a cabo sus proyectos de I+D o de modernización. Los Centros Tecnológicos ponen a disposición de estas empresas una gran variedad de servicios avanzados con los que sólo contaría una gran empresa, y además de forma adaptada a la actividad y el sector concreto de cada empresa.